



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Azángaro

Área de Gestión
Pedagógica



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Azángaro, 05 de agosto de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00159 -2026- MINEDU/DREP/JUGEL-A/AGP

SEÑORES(AS): Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Jurisdicción de la UGEL Azángaro.

PRESENTE.

ASUNTO : Completar formulario para el diagnóstico en el marco de la elaboración del plan marco de la Educación Inclusiva.

REFERENCIA : - OFICIO MÚLTIPLE N° 00149-2026-MINEDU/VMGI-DIGEBR.
- OFICIO MÚLTIPLE N° 498-2026-GR-PUNO/GRDS/DREP/DGP/EEBE.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) del Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación Puno, informan que se están realizando acciones para la planificación y formulación del Plan Marco de Educación Inclusiva en el marco del Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU.

Al respecto, se informa que dichas acciones tienen como objetivo recopilar información relevante sobre la educación inclusiva, con el apoyo de las instancias de gestión educativa descentralizada. Para tal efecto, se ha elaborado un formulario que permitirá identificar las principales barreras educativas y fortalecer las condiciones para la implementación de una educación inclusiva en el sector Educación.

En ese sentido, de acuerdo a lo indicado por la DIGEBR, se les solicita completar la información requerida hasta el 7 de agosto de 2026, mediante el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeORx5jEztZebKxPKlp0V5tCA8GlcDBULCXo5BSnzUNmg3CAw/viewform>

Agradeciendo su valiosa participación, hago propicia la oportunidad para expresarle sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




Prof. Néstor Villasanté Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO

CC. SEC.
NVP/DUGEL-A
GSM/J.AGP